

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE HACIENDA

- 4711** *Orden HAC/376/2020, de 12 de marzo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 10 de marzo de 2020, por el que se nombra Directora de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Esther Gordo Mora.*

El Consejo de Ministros, en su reunión del día 10 de marzo de 2020, ha aprobado el Acuerdo por el que se nombra Directora de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Esther Gordo Mora.

Estimando de interés la difusión del mismo, se ordena su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con el texto que figura como anexo de esta orden.

Madrid, 12 de marzo de 2020.–La Ministra de Hacienda, María Jesús Montero Cuadrado.

ANEXO

Acuerdo por el que se nombra Directora de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Esther Gordo Mora

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 26.2 de la Ley Orgánica 6/2013, de 14 de noviembre, de Creación de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal, y 29.1 de su Estatuto Orgánico, aprobado por Real Decreto 215/2014, de 28 de marzo, la Ministra de Hacienda eleva al Consejo de Ministros la propuesta de la Presidenta de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal de nombramiento de doña Esther Gordo Mora como Directora de la División de Análisis Económico de dicha entidad.

En su virtud, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 10 de marzo de 2020, vengo en nombrar Directora de la División de Análisis Económico de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal a doña Esther Gordo Mora.